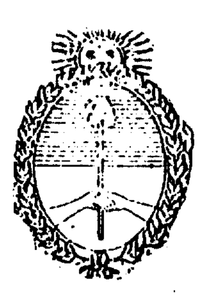
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



I LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 16 de marzo de 1979

NUMERO
24.126
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1054 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-0104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 8632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 8697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1630

$ 150.-

SUMARIO



RESOLUCIONES

Secretaría de Energía

COMBUSTIBLES

Fíjanse a partir de la cero hora del día 1º de febrero de 1979 los precios de venta de los combustibles con destino a Usinas Térmicas del Servicio Público.

RESOLUCION
Nº 29

Bs. As., 1º/2/79

VISTO lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.600/78 en sus artículos 2º, 5º y 6º y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la citada norma legal corresponde ajustar los precios de venta de los combustibles con destino a Usinas Térmicas del Servicio Público.

Por ello,

El Secretario de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la Cero (0) hora del día 1º de febrero de 1979 los precios de venta de los combustibles con destino a Usinas Térmicas del Servicio Público, que se detallan en planilla anexa.

Art. 2º — Dése a conocimiento de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Brunella

ANEXO I A LA RESOLUCION Nº 29

PRECIO DE VENTA DE LOS COMBUSTIBLES CON DESTINO A CENTRALES ELECTRICAS DE SERVICIO PUBLICO

Período: Febrero 1979

Productos	Precio de Venta	
Diésel Oil	106,60 $/litro	(en Destilería
Fuel Oil	72,40 $/kgr.	(en Destilería
Gas Natural en unidad de 9 300 Cal.	71,20 $/m3	
Carbon	42,60 $/kgr.	

Notas:

1) Queda exceptuada la aplicación de los precios precedentemente consignados cuando el consumo de gas natural reemplace, en los respectivos equipos de generación, a combustibles líquidos más livianos que el fuel oil. En estos casos regirá la tarifa que corresponda para consumos industriales de gas natural.

2) En ningún caso los precios de venta a aplicar a las Centrales Eléctricas de Servicio Público, deberán ser superiores a los establecidos para consumos industriales de gas natural en la última tarifa por unidad sobre el excedente del límite inferior de la escala de consumos, de la zona correspondiente.

3) El precio de venta del carbón fino con destino a Centrales Eléctricas de Servicio Público no podrá en ningún caso exceder del precio de venta a mercado vigente para cada zona de aplicación.


19790316

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Fíjanse a partir de la cero hora del día 2 de febrero de 1979, los precios de venta de los subproductos derivados del petróleo.

RESOLUCION
Nº 28
Bs. As., 1º|2|79

VISTO lo determinado por la Resolución M.E. Nº 1.195|77 y disposiciones complementarias; Resolución M.E. Nº 1.600|78 en sus artículos 2º, 5º, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las pautas del artículo 5º de la citada Resolución M.E. Nº 1.600|78, corresponde el reajuste de los precios de venta de los subproductos derivados de petróleo.

Que asimismo deben reajustarse los gravámenes sobre el aguarrás, solventes y productos similares.

Por ello,

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 2 de febrero de 1979, los precios de venta que se indican en el Anexo de esta Resolución para los productos contemplados en el artículo 1º, apartados a), c) y d) y artículo 9º de la Resolución M.E Nº 1.195|77, y artículo 3º apartados a), b), c) y d) de la Resolución M.E. Nº 1.197|77.

Art. 2º — Dése a conocimiento de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Brunella.

ANEXO A LA RESOLUCION SEE Nº 28

	Producto	Precio
Resol. M.E Nº 1.195|77 — Artículo 1º — Apartado A (Consumidores en general)	Motonafta Súper	370,00 $/litro
	Motonafta Común	307,00 $/litro
	Kerosene	231,00 $/litro
	Gas Oil	231,00 $/litro
	Diesel Oil	151,00 $/litro
	Fuel Oil	90,00 $/kgr.
Resol. M.E Nº 1.195|77 — Artículo 1º — Apartado C (Aerokerosenes - Vuelos de cabotaje)	JP1	172,00 $/litro
	JP4	178,00 $/litro
Resol. M.E Nº 1.195|77 — Artículo 1º — Apartado D (Aerokerosenes - Vuelos internacionales - Costado de ala)		el equivalente de 0,16 u$s/litro
		Gravamen
Resol. M.E. Nº 1.195|77 — Artículo 9º.	Aguarrás y productos similares	48,60 $/litro
	Solventes y productos similares	59,20 $/litro
		Precio
Resol. M.E. Nº 1.195|77 — Artículo 3º — Apartados:		
a) Empleo como combustible Destilerías Campana - La Plata	Carbón residual	67,10 $/kgr.
b) Empleo como combustible Destilerías Luján de Cuyo y Comodoro Rivadavia	Carbón residual	53,70 $/kgr.
c) Empleo en siderurgia Destilerías Campana - La Plata	Carbón residual	43,10 $/kgr.
d) Empleo en siderurgia Destilerías Luján de Cuyo y Comodoro Rivavia	Carbón residual	34,50 $/kgr.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

Revócase la Resolución General Nº 2.042 (IVA) de la Dirección General Impositiva.

RESOLUCION
Nº 217
Bs. As., 28|2|79

VISTO las presentaciones efectuadas en el expediente Nº 10.417|78 S.E.H. y agregados, por la Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines y Canale S. A., por la que, en los términos del artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones), se apela de la Resolución General Nº 2.042 (IVA) que con fecha 19 de mayo de 1978 dictara la Dirección General Impositiva en ejercicio de las atribuciones que a la misma confiere la citada disposición de dicho texto legal, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución cuestionada dispone en su artículo 1º que los productos de galletería comprendidos en la Partida N.C.C.A. 19.08 que contengan en su superficie azúcar expolvoreada antes del horneado, se encuentran alcanzados por el impuesto al valor agregado, pues al pasar por los quemadores se produce el acaramelamiento del azúcar así dispuesta, la que forma, de esa manera, una cubierta que excede la mera función edulcorante, asimilándose al agregado de un dulce.

Que en la oportunidad, se trata específicamente de establecer los alcances a asignar a una exención incorporada a la lista anexa al artículo 26 de la ley del gravamen, circunstancia por la que resulta de aplicación primaria lo prescripto en el artículo 35 del decreto reglamentario de la mencionada ley en cuanto estatuye que, a los fines de la clasificación de las cosas muebles a que se refieren las listas anexas al artículo 26 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, será de aplicación la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera — Partidas, Reglas Interpretativas, Notas de Secciones y de Capítulos que figura anexa al Decreto Nº 1.115|74, así como las Notas Explicativas respectivas.

Que en ese orden y requerido dictamen del organismo técnico competente de esta Secretaría de Estado de Hacienda, el mismo se ha pronunciado señalando que de la concordancia de los textos de las Notas Explicativas de la Partida 19.08 en que se encuentra ubicado el mencionado producto, con el de la Observación con que la misma figura en la planilla anexa al mentado artículo 26 —"Productos de galletería (excluídos los que contengan cacao, chocolate, café, miel, frutas, licores, dulces queso, esencias aromáticas u otros agregados de tipo similar)..."— puede afirmarse que, al producto en cuestión, no le cabe ninguna de las exclusiones que condicionan la medida liberatoria.

Que la especie que se trata se integra con los elementos comunes a los simples productos de galletería no excluídos por la Observación, y la circunstancia que alguno de ellos haya sufrido una transformación por carbonizado parcial emergente de la cocción prolongada a que se someten, no implica "agregado de tipo similar" a que alude el texto de la Observación, el que en este aspecto deba entenderse referido a cualquier sustancia diferente de las materias primas básicas que intervienen en la manufactura de los productos de galletería en general, una de las cuales es el azúcar.

Que a mayor abundamiento, es del caso destacar que las Notas Explicativas no determinan que este último elemento —en su condición de componente primario de los productos de galletería— deba ir incorporado sólo en el seno de la masa y nada autoriza a concluir que porque vaya en la superficie de la galletita y se carbonize parcialmente, pase a ser un agregado asimilable a un dulce.

Por ello, de conformidad con lo informado por la Dirección Nacional de Impuestos, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones),

El Secretario de Hacienda

Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la Resolución General Nº 2.042 (IVA) de la Dirección General Impositiva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Bienes de capital.
Normas sobre equipamiento.

RESOLUCION
Nº 111
Bs. As., 15|3|79

VISTO las Resoluciones M. E. Nros. 191|78 1299|76, SEDI 587|78 y 691|78, y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación de las dos primeras normas se ha operado una modificación sustancial en los capítulos de bienes de capital de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), nominando con aranceles protectores a aquellos bienes que se producen en el país en condiciones de calidad y competencia, quedando innominados los que no se producen, gravados con aranceles reducidos y sin ningún condicionamiento no arancelario.

Que la Resolución SEDI Nº 587|78 ha dejado sin efecto la Comisión Asesora creada por Resolución SEDI Nº 31|76 la cual era necesariamente consultada en todos aquellos casos de otorgamiento de beneficios arancelarios para bienes de capital.

Que la Ley Nº 21.608 incluye en su artículo 4º entre las medidas de carácter promocional, la prioridad de equipamiento, es decir la exención o reducción de derechos de importación sobre bienes de capital y sus repuestos, cuando no se fabriquen localmente o cuando los que se fabriquen en el país no cumplieran condiciones de calidad, de plazos de entrega o precios razonables.

Que se busca simplificar el otorgamiento de dicho beneficio evitando los engorrosos trámites y las dilaciones en que se incurre por el sistema vigente.

Que resulta conveniente ajustar el procedimiento impuesto oportunamente por la Resolución 691|78.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que la medida que se propicia se fundamenta en la facultad acordada por el artículo 3º de la Ley Nº 21.608.

Por ello

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la fecha de la presente resolución, la prioridad de equipamiento, a que alude el artículo 4º de la Ley Nº 21.608, será avalada y aconsejada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos, en tanto y en cuanto se ajuste al proyecto presentado y los bienes a importar se despachen por posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) son derechos mínimos. A tal efecto, se entenderá como mínimo los derechos de importación de hasta el diez por ciento (10 %).

Art. 2º — La prioridad de equipamiento así aconsejada, reduciendo o exceptuando los tributos, será otorgada en la norma aprobatoria del proyecto y consistirá en un monto a favor de la recurrente por el valor FOB de los bienes aprobados para ser utilizado dentro de las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) de derechos mínimos indicados.

Art. 3º — Para el caso de que la prioridad de equipamiento se solicite sobre bienes de capital que se fabrican localmente, es decir que están nominados en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) con posición propia y derechos superiores al mínimo y no cumplieran condiciones de calidad, de plazos de entrega a precios razonables, ésta será evaluada por la Dirección Nacional de Industria y resuelta por la Subsecretaría de Administración Industrial, debiendo indicar la norma aprobatoria el monto autorizado.

Art. 4º — Dentro del plazo indicado en el acto aprobatorio del proyecto la empresa beneficiaria deberá presentar ante esta Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, (Dirección Nacional de Industria) el listado definitivo de los bienes de capital a importar mencionados en el artículo anterior.

Art. 5º — La Dirección Nacional de Industria deberá pronunciarse sobre el listado definitivo debiendo ser resuelto por la Subsecretaría de Administración Industria. En igual forma se procederá con relación a las modificaciones que se soliciten de dicho listado.

Art. 6º — Derógase la Resolución SEDI Nº 691|78.

Art. 7º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a la Administración Nacional de Aduanas y archívese.

Podestá.

Junta Nacional de Granos

TRIGO

Sustitúyense artículos de la Reglamentación de Compras Trigo Pan campaña 1978|79 aprobado por Resolución JNG Nº 20.274.

RESOLUCION
Nº 20.523
Bs. As 6|3|79

VISTO la resolución JNG Nº 20.274, por la que se aprueba la Reglamentación de Trigo Pan para la campaña 1978|79, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prever el procedimiento a aplicar en caso de que el Organismo deba subrogarse en los derechos y acciones del titular del certificado — Capítulo IV —art. 22 de la Reglamentación —determinados con precisión los requisitos a cumplir y las consecuencias de esa traslación de derechos;

Que es asimismo aconsejable fijar la mecánica a seguir para los demás supuestos en que sea detectado el incumplimiento de las condiciones contractuales como asimismo las pautas a que se sujetará la liquidación y cobro de la deuda que resultare de los mencionados incumplimientos;

Que por otra parte es menester corregir el artículo 18 de dicha reglamentación a fin de adecuarla a lo expuesto;

Que además es necesario aclarar respecto al defecto de granos vítreos en lo referente a calidad;

Por ello

El Interventor en la Junta
Nacional de Granos
en uso de las atribuciones
del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Substitúyense los artículos 18, 21 inc. b) y 22 de la Reglamentación de Compras Trigo Pan campaña 1978|79 aprobada por resol. JNG Nº 20.274, por los siguientes:

"Artículo 18 — Seguros — Todo depositario deberá mantener en condiciones el grano a su cargo y asegurarlo a su favor por valor de mercado.

En caso de siniestro y dentro de las 24 horas de producido el mismo deberá informarlo por telegrama colacionado a la Gerencia Comercial de la Junta Nacional de Granos, individualizando los certificados involucrados.

Al efecto de determinar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones de depositario, la Junta Nacional de Granos tomará en cuenta el dictamen de la Compañía de Seguros en lo referente al perjuicio ocurrido por la mercadería averiada.

En caso de reconocerse un siniestro la Junta Nacional de Granos exigirá al depositario el pago de la mercadería a valores de mercado del día hábil anterior al del pago.

Si la Compañía de Seguros no reconociera el siniestro o si el daño no hubiere sido ocasionado por uno de los riesgos asegurados, la falta de entrega se considerará faltante, siendo aplicación lo dispuesto en el artículo 22 de esta Reglamentación.

Artículo 21 — Inc. b) — Calidad — Podrá ser cualquiera de los grados establecidos en las normas de comercialización. Cuando se trate de certi-


19790316

dos de depósito extendidos por mercadería fuera de standard por defecto de granos vítreos, se aceptará también mercadería que presente el defecto indicado.

Artículo 22 — Incumplimiento del depósito — En los supuestos de incumplimiento del depósito se procederá de la siguiente forma:

A) Garantía de Junta — Efectivización — Caducidad — En caso de falta de entrega de la mercadería en la forma, plazos y condiciones establecidos el último propietario del certificado de depósito deberá intimar al depositario, mediante telegrama colacionado o cualquier otro medio fehaciente, la entrega de la mercadería dentro de las veinticuatro (24) horas de la recepción de la intimación. El incumplimiento del depositario en cuanto a cantidad o calidad, implicará su automática constitución en mora a contar de la fecha de celebración del depósito. El propietario del certificado deberá notificar fehacientemente el hecho a la Junta Nacional de Granos dentro del término de seis (6) días corridos, contados desde el incumplimiento del depositario, acompañado copia de la notificación efectuada y solicitando entrega de un nuevo certificado.

La falta de notificación a la Junta en el plazo fijado, ocasionará la pérdida del derecho del último propietario, de solicitar a ésta la substitución de dicho instrumento, o la entrega de la mercadería, sin perjuicio de sus derechos contra el depositario incumplidor.

B) Nuevo certificado — Notificada la Junta del incumplimiento del depositario, procederá a intimarlo para que entregue la mercadería en instalaciones del organismo dentro del término de cuatro (4) días, cumplidos los cuales declarará rescindido el depósito de pleno derecho y entregará, dentro de los cuatro (4) días siguientes, un nuevo certificado al propietario del anterior no cumplido, por una cantidad equivalente a la amparada por este último, admitiéndose a tal efecto una diferencia del veinte por ciento (20%) en más o en menos, debiendo compensarse estas eventuales diferencias con dinero, fijándose el valor de los faltantes o sobrantes en función de las cotizaciones de la Cámara Arbitral de Cereales de Buenos Aires correspondientes al día anterior al de la expedición del nuevo certificado.

C) En el supuesto de que la Junta mediante inspección constatare en cualquier momento durante la vigencia del depósito que la mercadería no se encuentre total o parcialmente en poder del depositario o que estuviere desmejorada en su calidad se considerará rescindido el contrato de pleno derecho sin interpelación judicial o extrajudicial quedando automáticamente el depositario constituído en mora a contar de la fecha de constitución del depósito.

Operada la rescisión, se procederá si correspondiere, conforme a lo dispuesto en el inc. b) del presente artículo.

D) Subrogación — En todos los casos en que la Junta otorgue un nuevo certificado en cumplimiento de la garantía de entrega que por la presente resolución asume, deberá considerarse la subrogada en todos los derechos y acciones que sobre el certificado no cumplido correspondían al propietario subrogante, quien a tales efectos deberá ceder a la Junta el certificado por endoso.

E) Consecuencia de la rescisión — La declaración de rescisión del depósito generará en todos los casos, a cargo del depositario, la obligación del reintegro a la Junta del valor de la mercadería según la cotización de la misma precio pizarra de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires correspondiente al día anterior al de la liquidación de la deuda. Sobre este valor actualizado se aplicará un recargo contractual del treinta (30 %) por ciento y el interés del ocho (8 %) por ciento anual desde la fecha de la mora.

F) Pagos — Todos los pagos que a favor de Junta se originen en la presente resolución deberán ser efectuados en la Tesorería General de la Junta Nacional de Granos, Paseo Colón 367, Buenos Aires".

Art. 2° — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3° — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

David Lacroze.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto N° 15.209 del año 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION N° 245 — Bs. As., 20|2|79. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de San Juan a sancionar y promulgar una ley, por la que se introducen modificaciones a los artículos 121, 123, 125, 188 y 263 de la ley N° 4.392 (Código de Agua para la Provincia de San Juan).

RESOLUCION N° 348 — Bs. As., 21|2|79. Convalídase y ratifícase la Ley N° 6.102 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, que regula el funcionamiento de la Autoridad Minera.

RESOLUCION N° 349 — Bs. As., 21|2|79. Ratifícase la Ley N° 2.318, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, por la cual se modifican los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, y 7° de la Ley N 1.158 (Bonificación por título).

RESOLUCION N° 350 — Bs. As., 21|2|79. Ratifícase la Ley N° 1.679, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, por la cual se instituye un seguro de vida obligatorio para los jubilados y retirados de la Administración Pública Provincial.

RESOLUCION N° 351 — Bs. As., 21|2|79. Convalídase y ratifícase la Ley N° 9.195, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires por la cual se introducen modificaciones a la Ley de Presupuesto General correspondiente al ejercicio 1978.

RESOLUCION N° 352 — Bs. As., 21|2|79. Ratifícase la Ley N° 9230 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1979 la vigencia de la Ley N° 8.596 y sus modificatorias sobre racionalización administrativa.

RESOLUCION N° 353 — Bs. As., 21|2|79. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley, por la que se introducen modificaciones a la ley N° 4.282, de Impuesto de Sellos.

RESOLUCION N° 354 — Bs. As., 21|2|79. Ratifícase la Ley Número 4.315, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, por la que se prorroga la vigencia del Decreto-Ley N° 177|76 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION N° 355 — Bs. As., 21|2|79. Ratifícase las leyes números 1.237; 1.238, 1.239, 1.240 y 1.241, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, por las cuales se fijan las remuneraciones del Sector Público Provincial (Ley N° 1.237) del Personal del Poder Judicial (Ley 1.238) del Personal Docente (Ley 1.239); del Personal (Ley 1.239); del Personal de Seguridad Provincial (Ley 1.240) y del Personal de Vialidad (Ley 1.241), en todos los casos con retroactividad al 1° de setiembre de 1978.

RESOLUCION N° 393 — Bs. As., 23|2|79. Ratifícase la Ley N° 6.210, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, por la que se sustituye el artículo 2: de su similar N° 6.204 por medio de la cual se suspendía la exigibilidad del cobro de Impuesto a los Ingresos Brutos a las empresas de transporte interprovincial de pasajeros y carga permitiéndose ahora que la Dirección General de Rentas devuelva sin necesidad de determinación previa los anticipos pagados por las empresas mencionadas.

RESOLUCION N° 395 — Bs. As., 23|2|79. Convalídase y ratifícase la Ley Número 4.268, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza por la que se concede el uso de las aguas del río Malargüe hasta un volumen máximo de 235 m3|h a favor de la empresa que resulte adjudicataria de la explotación de una planta productora de ácido sulfúrico y cemento a instalarse en el Departamento de Malargüe de esa provincia.

RESOLUCION N° 398 — Bs. As., 23|2|79. Ratifícase la Ley N° 2.061, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, que faculta al Poder Ejecutivo o a quien éste designe a suscribir un convenio para otorgar una garantía irrevocable e incondicional a favor del Banco de la Provincia.

RESOLUCION N° 414 — Bs. As., 28|2|79. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley, por la que se establece un nuevo sistema que regirá el reconocimiento de variaciones de costos en las obras de arquitectura contratadas por la Secretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 418 — Bs. As., 2|3|79. Ratifícase la Ley Número 5.025, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, que modifica el Cálculo de Recursos y Gastos de la Caja Popular de Ahorro de la Provincia.

RESOLUCION N° 419 — Bs. As., 2|3|79. Convalídase y ratifícase la Ley Número 6.108, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, por la que se exceptúan a parcelas de la Localidad de Federación y Santa Ana del Régimen establecido en la Ley de Valuación N° 6.085.

RESOLUCION N° 420 — Bs. As., 2|3|79. Ratifícase la Ley Número 4.514, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, tendiente a prorrogar hasta el 31|XII|79 las medidas adoptadas para lograr una reorganización administrativa.

RESOLUCION N° 421 — Bs. As., 2|3|79. Convalídase y ratifícase la Ley Número 3.406, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca, por la que dispone un aumento general de sueldos para el personal dependiente de la Administración Pública.

RESOLUCION N° 422 — Bs. As., 2|3|79. Ratifícase la Ley Número 9.129, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires por lo que se otorgan beneficios impositivos a determinar contratos que deben celebrar las empresas que componen el Complejo Petroquímico Bahía Blanca.

RESOLUCION N° 423 — Bs. As., 2|3|79. Ratifícase la Ley Número 1.057, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, mediante la cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1979 la vigencia de la Ley de Prescindibilidad N° 635 (modificada por Ley N° 642), y se modifica el artículo 5° de la misma.

RESOLUCION N° 424 — Bs. As., 2|3|79. Ratifícase la Ley número 1.124, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Neuquén, por la que se modifica el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio fiscal 1978.

RESOLUCION N° 2.656 — Bs. As., 15|12|78. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia del Chaco, a sancionar y promulgar una ley, por la que se establece una nueva organización ministerial, derogándose la actual ley de Ministerios N° 2.016.

RESOLUCION N° 439 — Bs. As., 5|3|79. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley, por la que se modifican los apartados I y IV de la ley 8.721 - Estatuto para el personal de la Administración Pública.

RESOLUCION N° 440 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 715, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Formosa, por la cual se prorroga la vigencia de su similar N° 365 y su modificatoria (Ley de prescindibilidad) hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION N° 441 — Bs. As., 5|3|79. Convalídase y ratifícase la Ley Número 656, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Formosa, por la que se establecen disposiciones para la concesión de compensaciones por viáticos, reintegro de gastos, movilidad, indemnización por traslado y por fallecimiento, servicios extraordinarios, gastos por comida y órdenes de pasajes y carga, para el personal de la Administración Pública de la Provincia, cualquiera fuere su jerarquía, función, categoría, situación de revista o relación de dependencia.

RESOLUCION N° 442 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 687, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Formosa, por la cual se incrementó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1978.

RESOLUCION N° 443 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícanse las Leyes Números 3.347, 3.348, 3.349, 3.350, 3.351, 3.352, 3.353, 3.355, 5.362, 3.363, 3.364, 3.367, 3.368, 3.369, 3.371 y 3.401, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, por las que se dispusieron incrementos en las remuneraciones del personal dependiente del Estado Provincial.

RESOLUCION N° 444 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 9.230, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, por la cual se prorroga la vigencia de la Ley N° 8.596 y sus modificaciones. (Ley de racionalización administrativa) hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION N° 449 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 4.475, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, por la cual se modifica el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del año 1978.

RESOLUCION N° 450 — Bs. As., 5|3|79. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Salta a sancionar y promulgar una ley, por la que se modificaría la Ley N° 5.301 en cuanto se refiere a la bonificación que percibirán los miembros de la Junta de Clasificación.

RESOLUCION N° 451 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la ley Número 5.322, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Salta, por la que se fijan a partir del 1° de setiembre de 1978 las remuneraciones y adicionales del personal dependiente del Estado Provincial.

RESOLUCION N° 452 — Bs. As., 5|3|79. Convalídase y ratifícase la Ley Número 3.574, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, por la cual se regula todo lo relativo al registro de Productores Mineros las guías de tránsito de Minerales y las Planillas de Producción Minera.

RESOLUCION N° 453 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 637, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Formosa, por la que se fijan las remuneraciones del personal dependiente de la Administración Pública Provincial, a partir del 1° de mayo de 1978.

RESOLUCION N° 454 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 4.706, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, por la cual se prorroga la vigencia de la Ley N° 4.367 que suspendiera la vigencia de algunos artículos del Estatuto del Docente hasta el 31 de diciembre de 1978.

RESOLUCION N° 455 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 8.316, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, por la cual se establecen las remuneraciones de los agentes dependientes de los Municipios y Comunas Provinciales con efecto retroactivo al 1° de setiembre de 1978.

RESOLUCION N° 456 — Bs. As., 5|3|79. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley, por la que se derogan el inciso 1, apartado I del Artículo 2° de la Ley 1.212 y el inciso 5 del Artículo 1° de la Ley N° 1.248.

RESOLUCION N° 457 — Bs. As., 5|3|79. Convalídase y ratifícanse las leyes números 3.806 y 3.815, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, por la que se autoriza a la Dirección de Colonización a llamar a concurso público para adjudicar en venta parcelas en la Colonia Agrícola de Olta, y 3.815, por la que se modifica el artículo 13, inciso b) de la anterior.

RESOLUCION N° 458 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 3.455, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Corrientes, por la cual se establecen las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial con efecto retroactivo al 1° de setiembre de 1978.

RESOLUCION N° 459 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 3.291, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, por la cual se establecen las remuneraciones del personal de la Administración Pública con retroactividad al 1° de setiembre de 1978 y se fijan los montos de las asignaciones familiares con vigencia a partir del 1° de octubre de 1978.

RESOLUCION N° 461 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 4.507, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, por la cual se incrementó el Cálculo de Recursos del Presupuesto 1978 de la Administración Central con destino a la Partida Crédito Adicional para financiar erogaciones corrientes de la Secretaría de Hacienda.

RESOLUCION N° 463 — Bs. As., 5|3|79. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley, por la que se autoriza a la Caja de Crédito Oberá Cooperativa Limitada a funciona como Banco Comercial bajo la denominación de Banco Oberá Cooperativa Limitada.

RESOLUCION N° 464 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 1.055, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir por contratación directa un hidroelevador.

RESOLUCION N° 465 — Bs. As., 5|3|79. Convalídase y ratifícase la Ley Número 6.232, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, por la que se modifica la Ley de Enjuiciamiento de Magistrados.

RESOLUCION N° 466 — Bs. As., 5|3|79. Ratifícase la Ley Número 6.321, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, por la que se modifica el Presupuesto vigente en la Provincia - Ley 6.151.

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Por 2 Días: Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, con intervención del Banco Municipal de La Plata, de automotores, maquinarias y demás elementos de su propiedad que se encuentran en condiciones de Rezago.

Los materiales serán exhibidos a partir del día 19 de Marzo de 1979, en horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, en dependencias ubicadas en: Almacenes Generales, Puerto Nuevo; Destilería Dock Sud; Ingeniería de Obras Dock Sud; Planta de Almacenajes Dársena Sud (Isla Demarchi); Almacenes y Playa de Remates, Destilería La Plata.

Los pliego de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición, en Ramón S. Castillo y 9 Bis Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, diagonal 74 esquina 48, La Plata, en horario de 10 a 14 horas.

El remate se realizará en la Sala de Ventas del Banco, el día 28 de Marzo de 1979, a las 8,30 horas

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor, el que será dado al finalizar el acto de la subasta.

e. 15|3 Nº 1.492 v. 16|3|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

12 DE DICIEMBRE DE 1978

Ley 11.723 - Buenos Aires Comunicacion Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063 57

(Continuación)

1.448.236 — Para ella es mi canción. — Canción. — Letra. Aut.: Ricardo Dupont. — Edit.: Pamsco. — Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.237 — Para ella es mi canción. — Canción. — Mús., Aut.: Ricardo Dupont. — Edit. Pamsco. — Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.238 — Mi infancia, mi padre, mi amigo. — Canción. — Letra, Aut.: Raúl Toledo. — Edit.: Pamsco. — Buenos Aires. — Nov.|78. Nov.|78.

1.448.239 — Mi infancia, mi padre, mi amigo. — Canción. — Canción. — Mús. Aut.: Raúl Toledo. — Edit.: Pamsco. —. — Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.240 — Amada mía... Tú. — Balada. — Mús.: Aut.: Ricardo Dupont. — Edit.: Pamsco. - Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.241 — Amada mía... Tú. — Balada. — Letra, Aut.: Ricardo Dupont. — Edit.: Pamsco — Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.242 — Tú, mi libertad. — Balada. —Letra — Aut.: Tormenta. — Edit. Pamsco. — Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.243 — Tú, mi libertad. — Balada. Mús., Aut.: Marcelo Oscar Barabino. — Edit.: Pamsco. — Buenos Aires — Nov.|78.

1.448.224 — Me dicen que soy un fana. — Milonga. — Mús. Aut.: Mariano Leyes-Ernesto G. Baffa-Juan Carlos Bera. — Edit.: Pamsco. — Buenos Aires. Nov.|78.

1.448.245 — Me dicen que soy un fana. — Milonga. — Letra. — Aut.: Mariano Leves-Ernesto G. Baffa-Juan Carlos Bera. — Edit.: Pamsco. — Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.246 — Adiós, mi viejo amigo. — Balada. — Letra. — Aut.: Tormenta. Edit.: Pamsco. — Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.247 — Adiós, mi viejo amigo. — Balada. — Mús. — Aut.: Tormenta-Marcelo O. Barabino. — Edit.: Pamsco. — Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.248 — Canción de un sueño de amor. — Canción. — Letra. — Aut.: Carlos Amilcar Navarro. — Edit.: Pamsco. — Buenos Aires. — Nov.|78.

1.448.249 — Canción de un sueño de amor. — Canción. Mús. Aut.: Pedro Pablo Navarrete. — Edit.: Pamsco. — Buenos Aires. — Nov|78.

1.448.259 — Cuarto Sol — Aut.: Mabel Bratti. — Edit.: Colombo. — Buenos Aires. — Nov|1978.

1.448.260 Tic Tac. — Aut.: Jorge Beltrán. — Edit.: Troquel. — Buenos Aires. — R. Calzada. — Oct|78.

1.448.275 — Un cielo para dos. — Vers. Cast. Letra: Giorgio Di Lorenzo. — Edit.: Clan Dilo Italarg. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.338 — Atrévete a olvidarme. — Beat. —. Mús. Aut.: Ricardo Banjay. Edit.: Mai. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.339 — Atrévete a olvidarme. — Beat. — Letra-Aut.: Ricardo Banjay. — Edit.: Mai. — Buenon Aires. — Dic|78.

1.448.340 — Mi hermano Javier. — Canción. — Letra-Aut.: Alma Bressan. — Edit.: Mai. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.341 — La Generación Paraguaya. — 1928 - 1932. — Aut.: Ruperto D. Resquin. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires. — Nov|78.

1.448.342 — Mi hermano Javier. — Canción. — Mús. Aut.: Juan Carlos de Mingo. — Edit.: Mai. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.343 — Alguien hay entre los dos. Canción. — Letra. — Aut.: Héctor Sotelo y Orlando Vera. — Edit.: Mai. — Buenos Aires. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.344 — Alguien hay entre los dos. — Canción. — Mús. Aut.: Norberto Gurvich. — Edit.: Mai. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.345 — Olvídame y no vuelvas. — Canción — Letra. Aut.: Orlando Vera. — Edit.: Mai. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.346 — Olvídame y no vuelvas. — Canción. — Mús. Aut.: Héctor Sotelo. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.347 — Yo con Usted... Nada que ver. — Aut.: Alma Bressan. — Edit.: Mai. — Canción. — Letra. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.348 — Yo con usted... Nada que ver. — Canción. — Mús. — Aut.: Carlos Marquito. — Edit.: Mai. — Buenon Aires. — Dic|78.

1.448.349 — Te pido... no me llames más. — Balada. — Letra. — Aut.: Marquito. — Edit.: Orbita. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.362 — Carta a mi piba. — Poema. — Aut.: María Magdalena Delbuono. — Edit.: Idem. — Buenos Aires. — Nov|78.

1.448.365 — Podría quererte... pero tengo miedo. — Balada. — Mús. Aut.: Marquito. — Edit.: Orbita. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.364 — Podría quererte... pero tengo miedo. — Balada. — Letra. Aut.: Marquito. — Edit.: Orbita. — Buenos Aires. — Dic|78

1.448.363 — Te pido... no me llames más. — Balada. — Mús. Aut.: Marquito. — Edit.: Orbita. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.366 — Ella, yo y el amor. — Balada. — Letra Aut.: Marquito-María de la A. — Buenos Aires. — Dic|78 — Edit.: Orbita.

1.448.367 — Ella, yo y el amor. — Balada. — Mús. Aut.: Marquito. — Edit.: Orbita. — Buenos Aires — Dic|78

1.448.368 — Te queda un poco de mí. — Balada. — Mús. Aut. Marquito-Teddy Jauren. — Edit.: Orbita. — Buenos Aires. — Dic|78

1.448.369 — Te queda un poco de mí. — Balada. — Letra. Aut.: Marquito-Teddy Jauren. — Buenos Aires. — Dic| 1978.

1.448.370 — La polka Cuartelazo. — Polka Cuartelazo. — Letra Aut.: M Loubet-Lil Monet-J. O Morales — Edit.: Orbita. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.371 — Abrí que me estoy mojando, — Jalaito — Letra Aut.: M. Loubet-M. Castellón-J. O. Morales. — Edit.: Orbita. — Buenos Aires. — Dic| 1978

1.448.372 — Taloneando su mula vieja. Cumbia. — Letra Aut.: — M. Loubet-M. Castellón-J. O. Morales. — Edit.: Orbita. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.373 — El gatito Kili-Kila. — Merengue Dominicano. — Letra Aut.: M. Loubet-J. O. Morales-Hernán Rojas. — Edit.: Orbita. — Buenos Aires. — Dic|78.

1.448.374 — Para qué Llorar para qué Sufrir — Gaita cuartetazo — letra-aut: M. Loubet. M Castellon, J. O. Morales — Foit: Orbita — Bs. As., Dic. 1978.

1.448.375 — El Romántico Silbador — Pasco - letra aut: M. Loubet, M. Castellón, J. O. Morales — Edit: Orbita — Bs. As, Dic|78.

1.448.376 — Se Van para la Playa — Gaita cuartetazo — letra aut: M. Castellón, M. Loubet, J. O. Morales — Edit: Orbita — Bs. As, Dic|78.

1.448.377 — Así Así Voy Cantando. — Cumbia — letra aut: M. Castellón, M. Loubet, J. O. Morales — Edit: Orbita — Bs. As., Dic|78

1.448.378 — Parche Nuevo en Traje Viejo — Corrido — letra aut: M. Loubet, M. Castellón, J. O. Morales — Edit: Orbita. Bs. As., Dic|78.

1.448.379 — Yo Me Voy al Mercadito — Dengue — letra aut. M. Loubet, M. Castellón, J. O. Morales — Bs. As. Dic|78.

1.448.380 — Al Turista con Sinceridad — Gaita cuartetazo — letra aut: M. Loubet, M. Castellón, J. O. Morales — Edit: Orbita — Bs. As., Dic|78.

1.448.381 — Año Nuevo de Esperanza — Cumbia — letra aut: M. Castellón, M. Loubet, J. O.Morales — Edit:Orbita — Bs. As., Dic|78.

1.448.382 — Mucho Gusto — Quincenal Prop: Telegramas Argentinos — Director: Pedro Mischnik — Nº 198 — Cap. Fed. — Nov|78.

1.448.383 — La Polca Cuartetazo — Polca cuartetazo — Mús. aut: M. Loubet, Lil Monet, J. O. Morales — Edit: Orbita. Bs. As., Dic|78.

1.448.384 — Abrí que me estoy mojando Jalaito — Mús aut: M. Loubet, M. Castellón, J. O. Morales — Edit: Orbita Bs. As. Dic|78.

1.448.385 — Taloneando Su Mula Vieja — Cumbia — Mús. aut: J. O. Morales, M. Loubet, M. Castellón — Edit: Orbita — Bs. As., Dic|78.

1.448.386 — El Gatito Kili Kila — Merengue dominicano — Aut: M. Loubet, J. O. Morales, Hernán Rojas — Letra. Edit: Orbita — Bs. As., Dic|78.

1.448.387 — Para qué Llorar para qué Sufrir — Gaita cuartetazo — Mús. aut: M. Loubet, M.Castellón. J. O. Morales. Edit: Orbita — Bs| As., Dic|78.

1.448.388 — El Romántico Silbador — Pasco — Mús. aut: M. Castellón, M. Loubet, J. O. Morales — Edit: Orbita. Bs. As., Dic|78.

1.448.389 — Se Van para la Playa — Gaita cuatetazo — Mús. aut: M. Castellón, M. Loubet, J. O. Morales — Edit: Orbita — Bs. As., Dic|78.

1.448.390 — Así Así Voy Cantando — Cumbia — Mús. aut: M. Castellón, M. Loubet, J. O. Morales — Edit: Orbita. Bs. As., Dic|78.

1.448.391 — Parche nuevo en traje viejo — Corrido — Mús. aut.: M. Loubet. — J. O. Morales. — M. Castellón. — Edit.: Orbita. — Bs. As. — Dic|78.

1.448.392 — Yo Me Voy al Mercadito — Dengue — Mús. aut: M. Loubet, M. Castellón, J. O. Morales — Edit: Orbita — Bs. As., Dic|78.

e. 16|3 Nº 1.295 v. 16|3|79

(Continúa)

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Provisión de Carniceros Minoristas de Morón Ltda., matrícula 7994, con domicilio en la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, que en el expediente Nº 29.902/79, recayó Resolución INAC Nº 62 de 23|2|79, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Provisión de Carniceros Minoristas de Morón Limitada, matrícula Nº 7.994 con domicilio legal en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires la sanción prevista en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar — Artículo 2º: Requerir de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas, y que informe posteriormente si los intereses del Fisco han sido satisfechos, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente resolución. — Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Fdo. Cnel. (RE.) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa" Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e.5|3 Nº 1.214 v.16|3|79

Secretaría de Salud Pública

La Secretaría de Salud Pública cita y emplaza por tres (3) días a la firma PERLUZ S.A.C.I.M. para que comparezca a abonar el importe de las multas impuestas por Resolución Nº 4.725/77, que asciende a pesos veinte mil (20.000), con más sus intereses y el correspondiente reajuste por desvalorización monetaria, bajo apercibimiento de iniciarse juicio. Defensa 120, piso 4º, Capital Federal Publíquese por el término de tres (3) días. e. 14|3 Nº 1.454 v. 16|3|79

La Secretaría de Salud Pública cita y emplaza por tres días a la firma JUAN CARLOS CHEEIN Y CIA. para que comparezca a abonar el importe de las multas impuestas por Resolución Nº 1.651/78, que asciende a pesos treinta mil (30.000), con más sus intereses y el correspondiente reajuste por desvalorización monetaria bajo apercibimiento de iniciarse juicio. Defensa 120, piso 4º Capital Federal. Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 14|3 Nº 1.453 v. 16|3|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 — de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a H. Irigoyen 1447 — Buenos Aires.

ACOSTA, Sergio Alberto.
ANTIVERO Héctor Ramón.
ARIAS, Pilar.
ARRIETA Oscar Francisco.
ARRIOLA, Oscar Emilio.
ASTUDILLO, José Alberto.
AYALA, Guillermo
BALVIDARES Mauricio Ismael.
BENITEZ Luis Pablo.
BERDUGO Raúl.
BICEDO, Carlos Honorio.
BERON Ismael Fablo.
BOBADILLA, López Roman.
BONNETTI, Osvaldo.
BOVETTI Félix Edmundo.
BREVIS Eulogio Alejandro.
BUSCA, Adalberto Domingo.
CAMAÑO Miguel Angel.
CARRAZAN Juan Marcos
CASTRO Saba Juan Francisco.
CONIL, Juan Enrique.
CONTRERAS Máximo Santiago.
CORREA, Atilio Rodolfo.
CRESPO Juan Carlos.
CRUZ, Angelillo.
CHIRIOTTI, César Luis.
EMMI, Rodolfo Mario.
FERNANDEZ, Demetrio.
FERREYRA, Felipe Augusto.
FRUTOS Juan Ramón.
GARAY Antonio Mateo.
GOMEZ, Isidro Felipe.
GOMEZ, Lindor
GOMEZ, Rodolindo.
GONZALEZ Enrique.
GUIÑAZU Daniel Pedro.
GUZMAN Raúl Alberto.
HIDALGO José del Rosario.
INTILE, Juan.
JARULAKIS Oscar Ricardo.
JEREZ, Miguel Angel.
KLEENWORTH Juan Dietrich Emilio.
LAZZATTI, Martín José.
LEDESMA Juan
LEZCANO, Roberto.
LOPEZ, Juan Eduardo.
MACRI, José.
MARQUEZ Manuel.
OLMOS, Agustín F.
PAEZ, Domingo Antonio.
PALACIOS, Florencio Nicomedes
PAZ, José Rubén
PAZ, Oscar Manuel.
PAZ, Raúl Antonio.
PICON Víctor Manuel.
PORCEL Andrés Ramón.
RODRIGUEZ Silverio Alberto
ROLDAN, Jorge Tristán.
SALAS, Ernesto Francisco.
SANDOVAL, Alberto Noel.
SANCHEZ, Jesús Emilio.
SANTILLAN, Francisco Javier.
SCHMIDT, Norberto.
SILVA, Domingo
SOTO, Juan Enrique.
TORRES, Carlos Alfredo.
VARAS, Ramón Edmundo
VASQUEZ, Enrique.
VEGA, Francisco Rosario.
VERA, Santiago Victorio.
ZURITA, Fernandez Paulino.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1979. — Dr Andrés Falcone.

e. 13|3 Nº 1.419 v. 26|3|79

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor HUMBERTO RAMON HENAIN que por resolución Nº 3312|78 (Juicio de responsibilidad Nº 1408|75) se lo declara deudor del fisco por la suma de Cincuenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos ($ 51.834.389) con más los gastos que resulten por la publicación del presente, y lo emplaza a su pago dentro de Diez (10) días bajo apercibimiento legal.

e. 15|3 Nº 1.493 v. 19|3|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación con la referencia a la adquisición de 4.000 cajas para guardar Expedientes.

Los respectivos Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras. Florida 302, 3er. Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura el día 21|3|79. a las 11 hs.

e. 15|3 Nº 1.491 v. 16|3|79

PROVINCIAS

PROVINCIA DE CORRIENTES
OBRA FINANCIADA
CON RECURSOS DEL FONAVI
LEY 21.581
Instituto de Vivienda de Corrientes
Licitación Pública Nº 1|79.
Expte.: Nº 900-2302-0360|79.

Objeto: "Desagües Pluviales - Barrio 1.000 Viviendas Ubicación Ex-Aero Club-Corrientes Capital".

Presupuesto Oficial: 1.368.587.459 (valor básico a junio|78).

Lugar de Apertura: En la Sala de Situación de la Secretaría de estado de Obras y Servicios Públicos — Calle 25 de Mayo 888 — Corrientes.

Fecha y Hora de Apertura: 9 de abril de 1979, a las 10 horas.

Valor del Pliego: $ 550.000.—

Lugar de Venta del Pliego: Unicamente en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo 945 — Corrientes, hasta el día 28 de marzo de 1979.

Observaciones:

1º) La consulta, aclaración y|o información que se desee, deberá efectuarse Por Escrito, a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas en la Ciudad de Corrientes.

2º) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín Nº 333 — 4º Piso Capital Federal, estará a disposición de los interesados el Pliego de Bases y Condiciones, para lectura de los mismos.

e. 15|3 Nº 1.494 v. 16|3|79

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 para el día 18 de abril de 1979 a horas 14.30 por: Caños de cobre, conductores desnudos de cobre, etc.

Valor del Pliego: $ 15.000 (quince mil pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79, para el día 18 de abril de 1979 a horas 15.15, por: cremalleras completas para mantener el servicio del horno eléctrico y tijera de corte del tren blooming.

Valor del pliego: $ 15.000 (quince mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 16|3 Nº 1.513 v. 27|3|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 05-979

Apertura 23 de marzo 1979, a las 14 hs.

"Adquisición de uniformes y equipos".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e. 16|3 Nº 1.506 v. 19|3|79

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 06-979

Apertura 22 de marzo de 1979, a las 14 hs.

"Adquisición de una fotocopiadora de mesa".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e. 16|3 Nº 1.507 v. 19|3|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 892|79, para la adquisición de: "Equipos de aire acondicionado".

Apertura: 26 de marzo de 1979 a las 15 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 16|3 Nº 1.523 v. 19|3|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 49|79 con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento de una Central Telefónica.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de marzo 1979 a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 16|3 Nº 1.521 v. 19|3|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47|79 con el objeto de adquirir elementos contra incendio.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de marzo 1979 a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 16|3 Nº 1.527 v. 19|3|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 14|79 para el día 26 de marzo de 1979 a las 17 horas para la adquisición de elementos de laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 16|3 Nº 1.511 v. 20|3|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.083|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 258 tramo: Río Villegas - Paralelo 42º - Sección: Río Villegas - La Cascada - Puente sobre arroyo Los Repollos en progresiva 28.922,50 (puente de hormigón armado), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro: $ 194.999.294,00. Depósito de garantía: $ 1.949.993. Precio del pliego: $ 19.500,00. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación de propuestas: 11 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 16|3 Nº 1.522 v. 5|4|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 542|79.

Descripción: Adquisición de 51.120 anclas tipo "U" para riel, de 50,63 kg|m (S NCF).

Apertura: Día 30|3|79. Hora: 12.

Valor del pliego: $ 20.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Línea Gral. Belgrano:

Licitación Pública E. C. 80|77

Descripción: Barril de madera de roble, guindo, caygue o lenga, parafinado, para ser usado como recipiente de agua potable, capacidad aproximada, 50 litros, cantidad solicitada, 60 barriles.

Apertura: 9|4|79. Hora 13.

Valor del pliego $ 1.300.

Licitación Pública E. C. Nº 63|78 Ax. 4:

Descripción: Soda cáustica para usos generales (10.975 lts.) y 7.320 kg. de hidróxido de potasio en escamas.

Apertura: 9|4|79. Hora: 14.

Valor del pliego: $ 6.000.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina apertura de propuestas, Local Nº 35, Planta Baja de Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, en el horario de 13 a 17 horas, Capital Federal.

e. 16|3 Nº 1.519 v. 20|3|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Privada Nº 3.476|79

Por el desmontaje, traslado y posterior instalación de un transformador de 500 KVA y un equipo motoconvertidor.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 3 de abril de 1979 a las 10.30 horas.

e. 16|3 Nº 1.524 v. 19|3|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89-P|79

Apertura: 16 abril 1979. Hora: 11.30.

Construcción, provisión e instalación de las Obras de Infraestructura para el sistema de comunicaciones del radioenlace de baja capacidad de la Pcia. de Jujuy. Presupuesto Oficial: $ 263.000.000. — Pliego: $ 100.000. — Inf.: Av. La Plata Nº 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también podrán adquirirse en: San Salvador de Jujuy, Senador Pérez 141, Pcia. de Jujuy.

e. 16|3 Nº 1.508 v. 26|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública: 87-P|79

Apertura: 11|4|79.

Hora: 9.

Pliego: $ 7.000,00.

Adquisición de equipo de Laboratorio de Idiomas. Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|3 Nº 1.516 v. 26|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 91-P/79

Apertura: 11/4/79, 10.30 hs.

Adquis. de bloque protector de carbón; bloque protector de porcelana, etc.

Pliego: $ 10.000.—

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º. Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.16|3 Nº 1.514 v.26|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 94-P/79

Apertura: 3/4/79, 10 horas.

Pliego: $ 60.000.—

Adquisición de camiones con doble tracción, equipado con guía hidráulica.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.16|3 Nº 1.515 v.26|3|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO

Llámase a Licitación Pública Nº 26 DGIA-78, hasta el día 15 de junio de 1979 a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Junín de los Andes (Provincia del Neuquén):

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132/172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los Interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en la Oficina Junín de los Andes (Dto. 22º).

Presupuesto oficial: $ 109.[illegible].000.—

Importe de garantía. $ 1.096 000.—

Valor del pliego $ 21.920.—

e. 16|3 Nº 1.50[illegible] v. 29|3|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 16 de marzo de 1979, para resolver la provisión de instrumental científico con destino a la Administración de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de marzo de 1979, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.1|3 Nº 1.510 v.19|3|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN RIO GALLEGOS
(Pcia. de Santa Cruz)

Llámase a Lic. Pública para la locación de un inmueble con destino a ser la nueva sede de la Inspectoría en Puerto Deseado, dependiente de la Delegación Regional en Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz); de 52 m2 aproximadamente distribuidos preferentemente en dos (2) habitaciones, una (1) cocina, un (1) baño, etc. Deberá estar ubicado dentro del radio comprendido por las calles San Martín, Almirante Zar, 12 de Octubre y Almirante Brown, de la ciudad de Puerto Deseado.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas en la calle Estrada 155 —169 y 173—. Río Gallegos.

Apertura de propuestas: el día 22 de marzo de 1979, a horas 14.30

e.16|3 Nº 1.504 v.19|3|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 372.681/79

Llámase a Licitación Pública Nº 21/79, para la adquisición de sesenta millones (60.000.000) de tarjetas de apuestas tipo Hollerith.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de abril de 1979, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37 - 2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126/40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones, Capital Federal.

e.16|3 Nº 1.517 v.27|3|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-2311|79-8.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79, para el día 26 del mes de Marzo de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La Adquisición de Galletitas para el Servicio de Merienda con destino al Servicio de Intendencia.

Costo del pliego: $ 20.000.—

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|3 Nº 1.509 v. 19|3|79

Secretaría de Acción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10|79.

Postergación Apertura Licitación Pública Nº 10|79. — Concesión Bares y Comedores Hoteles Nros. 2 - 4 y 7 y Casas Nros. 1 al 33 Unidad Turística - Embalse.

Postérgase para el día 6|4|79 a las 15 horas, la fecha de apertura fijada oportunamente para el día 20|3|79 a las 16 horas.

Publicada en Boletines Oficiales: 28|2|79 al 9|3|79

Retiro de Pliegos: Defensa 120 — 5º Piso — Oficina 5147 — Capital Federal

Valor del Pliego $ 100.000.—

e. 16|3 Nº 1.518 v. 20|3|79

rcta · de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

lámase a Licitación Pública Nº 19|79, sera abierta el día 26 de Marzo de , a las 14 horas, para la provisión de: mpas para caños. Caños, Codos, Plas. Cu...as Fichas. Conectores. Interores Cajas Cuadradas. Tapas para ... Caño Plástico y otros elemen... e ...ricidad.

l acto de apertura se llevará a cabo el edificio de Chacabuco 479 7º Piso, ital Federal. Oficina de Compras, de deberán dirigirse para más deta-. Informes y Retiro de Pliego de Conones.

e. 16|3 Nº 1.525 v 19|3|79

NICIPALIDAD DE LA DAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ámase a Licitación Pública con la ... la adquisición de muebles, Presidencia, de madera enchapa-

s respectivos Pliegos de condiciones ncuentran a disposición de los intedos en el Departamento de Compras, ida 302, 3er. Piso, de 10 a 16 hs. lor del Pliego: Sin cargo. cha de apertura el día 22|3|79, a las s.

e. 16|3 Nº 1.512 v. 19|3|79

LICITACIONES

ANTERIORES

SIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: 81.739.

mase a Licitación Pública Nº 24, pa- ejecución de la obra "Construcción ntrepiso en Dpto. Materiales C.A.

ertura: 27 de marzo de 1979. — Ho- 10.00 (diez).
esupuesto Oficial: Cuarenta Millo- de Pesos ($ 40.000.000).
lor del Pliego: Quince Mil Pesos ($ 0).
tiro de Pliegos: En la División Liiones, Avenida del Libertador 8250, so. Capital Federal, de lunes a viernábiles en el horario de 9.30 a 12.00 .

e. 12|3 Nº 1.380 v. 16|3|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 90.132.

mase a Concurso de Ofertas Nº 26, a contratación de Servicios de Exción y Producción de Concentrados ranio en las Minas Nucleares "Dr. es" y "Los Reyunos" — Sector Ti- — La Terraza San Rafael — Pcia. Mendoza.
ertura: 17 de julio de 1979. — Ho- 0,00 (Diez).
or del Pliego: Ocho Millones de Pe- $ 8.000.000).
iro de Pliegos: En la División Conciones Avenida del Libertador 8250, Piso Capital Federal, de lunes a es hábiles en el horario de 9.30 a horas.

e 14 3 Nº 1.462 v. 3|4|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.103

mase a Licitación Pública Nº 27, a provisión de drogas".
rtura: 28 de Marzo de 1979. Hora: (diez).
iro de Pliegos: En la División Liones, Av. del Libertador 8250, 3º piapital Federal de lunes a viernes es en el horario de 9.30 a 12 horas, argo.

e. 15|3 Nº 1.472 v. 16|3|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
SEGUDO LLAMADO
Licitación Pública Nº 009|79

rtura: 23 de Marzo de 1979 a las ...
Referencia: Provisión en venta e inscón, de una Máquina Copiadora.
rmes: Pliegos, consultas técnicas y tación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo 315, Piso 6º, Capital Federal. días s de 13 a 18 horas.

e.15|3 Nº 1.503 v.16|3|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 013|79

Apertura: 6 de abril de 1979 a las 16.00 horas.
Referencia Adquisición de Equipo Grabador Multi Canal y accesorios en condición de importar exclusivamente según certificado de importación 4.049|78.
Informes: Pliego sin cargo, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Av. Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 9|3 Nº 1.344 v. 22|3|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 014|79

Apertura: 6 de abril de 1979 a las 17 horas.
Referencia: Equipo de Video Grabador Reproductor en Cassette, Cronógrafo Electrónico de Video y Monitor Receptor de TV y repuestos en condición de importar exclusivamente según certificado de importación 4049|78.
Informes: Pliegos sin cargo, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Av. Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas

e. 9|3 Nº 1.345 v. 22|3|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 — P.B. — Capital — T.E 46-9841 int. 470-462
Licitación Pública Nº 909

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de abril de 1979 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de vajilla y menaje
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs., donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 15|3 Nº 1.471 v. 16|3|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 — Planta Baja, Capital —Tel. 46-9841 — int. 462-487
Licitación Pública Nº 912

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de marzo de 1979 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión y colocación de repelente para palomas, en el edificio de la Casa de Gobierno.
El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de la propuestas.
Horario de entrega de pliegos: 8 a 12 horas.

e. 15|3 Nº 1.495 v. 16|3|79

Secretaría de Información Pública

LV 89 TV CANAL 7 MENDOZA

Llámase a Licitación Privada Nº 02|78 2º llamado, para la adquisición de "Seis (6) Amplificadores" (Distribuidores de video ... de estado sólido)
Apertura: 6 de abril de 1979, horas 11.00 en ... Piso 5º Ciudad de Mendoza
Pliego de condiciones en el domicilio indicado, lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e. 8|3 Nº 1.335 v. 19|3|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 16 de abril de 1979, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurren la apertura de las propuestas presentadas para Licitación Pública número 66|79 Ley 13.064. Para la instalación sanitaria en correspondencia con archivo de bajas en la Cría 6ta., solicitado por la División Inmuebles"

e. 15|3 Nº 1.473 v. 28|3|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Departamento Compras.
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires T.E. 772-8091 — Int. 178-172.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 para el día 29 de Marzo de 1979 a las 11.00 horas por la provisión de: "65 Tn de ferromolibdeno en trozos no mayores de 5 Kgs.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General. — División Compras — 1º Piso — Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas; lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 10.000.—

e. 13|3 Nº 1.439 v. 22|3|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a licitación pública Nº 4|79 para el día 17 de abril de 1979 a las 11 horas por la provisión de: "17 Tns. de níquel metálico en trozos no mayores de 0,5 kg."
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras) Av. Cabildo 65, piso 1º, Oficina 147, en el horario de 8 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego. $ 10.000

e. 12|3 Nº 1.401 v. 21|3|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 3|79 cuya apertura se fija para el día 27 de marzo de 1979 a las 10.30 hs. en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de:
Hasta 300 tns. de plomo recuperado, en placas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas tesorerías de la suma de $ 2.000.— valor del pliego.

e. 12|3 Nº 1.371 v. 21|3|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para el día 5 de abril a horas 15 por: material refractario.
Valor del pliego: $ 15 000 (quince mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.
Por pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 12|3 Nº 1.379 v. 21|3|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
T.E 772-8091 Int. 178-172

"Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 1|79 por la provisión Planta de Colada continua de Alambrón de Aluminio" para el día 16 de Abril de 1979 a las 11.00 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Compras 1º Piso — Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.
Valor del pliego: $ 100.000.—

e. 8|3 Nº 1.321 v. 19|3|79

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
ARSENAL BASE NAVAL PUERTO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública día 11 de abril de 1979, a 11 hs. para la venta de aproximadamente 200 tns. (doscientas toneladas de rezago de baterías del tipo plomo-ácido, descartadas de submarinos, en las condiciones y lugar en que se encuentran actualmente en la Base Naval Puerto Belgrano, con arreglo a las Cláusulas Generales y Particulares insertas en el pliego respectivo.
Venta de pliegos: Departamento Contabilidad del Arsenal Base Naval Puerto Belgrano y Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra (4º piso of. 90) Edificio Libertad (Comodoro Py y Corbeta Uruguay Capital Federal). Valor del pliego diez mil pesos.
Consulta de pliegos: Lunes a viernes de 9 a 13 hs. e. el Departamento de Arsenal de la Base Naval Puerto Belgrano (teléfono interno ENPB Nros. 615 y 7560).
Lugar de apertura: Departamento Contabilidad de Arsenal de la Base Naval Puerto Belgrano.

e. 12|3 Nº 1.384 v. 21|3|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 27 78, destinada a la realización de trabajos generales de pintura interior en los edificios San Martín 235, Sarmiento 476 y Reconquista 266
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco Reconquista 266|74. Departamento de Contrataciones y Suministros. 7º Piso. Oficina 711 de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 3 de abril de 1979 a las 15 horas.

e. 13|3 Nº 1.436 v. 19|3|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte.: Nº 50.203|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 15.332, para la impresión de la publicación "Orientación para el Consumidor" según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consulta dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de los sobres correspondientes a los antecedentes se realizará el día 23 de marzo de 1979 a las 15 horas y la de los sobres correspondientes a la cotización de precios el día 29 de marzo de 1979 a las 15 horas en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 7|3 Nº 1.274 v. 16|3|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3/79 para la designación de concesionario exclusivo de venta de carbón de Río Turbio, al menudeo en todo el país, excepto en la provincia de Santa Cruz.
Presentación de las propuestas: 24 de abril de 1979, a las 10 horas.
Informes y pliegos en Avda Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 9|3 Nº 1.353 v 20|3|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Tucumán
Licitación Pública Nº 30.002|79

Ejecución galpón en la E. T. Estética Ayacucho y Larrea, S. M. de Tucumán. Apertura: 28|3|79, hora 11. Presupuesto: $ 18.000.000. Consultas, retiro pliegos y apertura propuestas: Div. Tucumán Ofic. Compras, Ayacucho 476. — Valor pliego: $ 8.000.

e. 15|3 Nº 1.496 v. 19|3|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Ger. Reg. Cuyo
Licitación Pública Nº 5|79

Apertura: 3|4|79. Hora: 11. Contratación de la mano de obra con prov. parcial de materiales necesarios p|efectuar "Obras de alumbrado público" en calle Sánchez-Colonia-Segovia, Dep. Guaymallén, Mendoza. Presupuesto: $ 26.720.000. — Valor pliego: $ 20.000. Documentación e informes: Avda. San Juan 470, Mendoza.

e. 15|3 Nº 1.487 v. 21|3|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Ger. Reg. Patagónica - Div. Trelew
Licitación Pública Nº 1|79 2º llamado

Transporte de personal entre Esquel-Futaleufú-Esquel. — Apertura: 28|3|79. — Hora 14. — Prespuesto: $ 20.300.000. — Valor pliego: $ 1.500. — Consultas, retiro documentación: Pecoraro 584, Trelew. Distrito Esquel: Alvear 741, Esquel. — Div. Chubut: San Martín 1641, Comodoro Rivadavia. — Lugar apertura: Ofic. Compras: Pecoraro 590, Trelew, Chubut.

e. 15|3 Nº 1.498 v. 21|3|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional 16|79

Apertura: 15|5|79. Hora: 10. — Prov. de transformadores y autotransformadores de potencia, transformadores para formación de neutro artificial, servicios auxiliares y resistores de puesta a tierra, para estaciones transformadoras en todo el país. Valor del pliego: $ 200.000, segundo ejemplar $ 120.000. — Consulta, retiro documentación: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 hs. lugar éste, donde se realizará la apertura correspondiente.

e. 15|3 Nº 1.499 v. 21|3|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
DIV. ROSARIO
Licitación Pública Nº 6|79

Construcción de 3.200 metros línea aérea de 33 kV. Montaje de S.E.T.A. etc. en Puerto San Martín (S. F.). — Apertura 27|3|79, hora 9. Valor pliego: $ 10.000.

Consulta, retiro documentación: Div. Rosario, Bvrd. Oroño 1260, 2º piso. Rosario. Lugar apertura: en la oficina antes citada.

e. 12|3 Nº 1394 v. 16|3|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.015

Contrat. trabajos p|la obra: "Refuerzo de protección catódica en el Gasoducto Santa Cruz-Buenos Aires, tramo Dolavón-Río Colorado (entre progresivas Km. 450 – Km. 963)".

Apert. 10|4|79: 9 hs. Valor doc. pesos 130.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 13|3 Nº 1.433 v. 22|3|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
Internacional Nº 10.020

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 10.020 para la adquisición de seis (6) turbocompresores de Gas Natural destinados a la ampliación del Gasoducto General José de San Martín, Plantas San Antonio Oeste (Trampa "F") y Río Colorado - República Argentina.

Fecha de apertura. 10|5|79: 10.30 hs.

Entrega de documentación: Alsina Nº 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

Precio de documentación: $ 400.000.

Proyecto financiado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, por tanto está reservado a firmas o grupos de ellas de países miembros de dicho banco.

e. 12|3 Nº 1.396 v. 21|3|79

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración - Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 5|79, para el día 22 de marzo de 1979, a las 16 horas, para la adquisición de "trépanos triconos", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 15|3 Nº 1.481 v. 16|3|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3/79, para la adquisición de bolsas de polietileno cristal de 100 micrones, para 5 kilos de capacidad.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 14.000.— en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique 1, Lado Este, Puerto Madero. Capital, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de marzo de 1979, a las doce horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 12|3 Nº 1.386 v. 21|3|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 28|79, para adquirir lámparas incandescentes, tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas previa presentación de: fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo del corriente año a las 11 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en la dirección arriba mencionada.

Precio del pliego: $ 20.500

e. 15|3 Nº 1.475 v. 16|3|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 11|79 para la adquisición de 150.000 cartones de balanzas (C 1270) desde el número 450.501 al 600.500 confeccionados en cartulina forrada de 230 G. y papel obra 57 G. caroonizado al dorso de acuerdo a las características que se detallan en el pliego respectivo.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, Mendoza Nº 1085, 4º piso, Rosario o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 8 a 12 horas previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en los registros de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 28 de marzo de 1979 a las 10 horas en la División citada en primer término.

Valor del pliego: $ 6.800.

Rosario, 15 de marzo de 1979.

e. 15|3 Nº 1.476 v. 16|3|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad en unidades portuarias de Rosario y San Lorenzo, dependientes de esta Delegación, durante el período comprendido entre el 1º|5|79 y el 31|12|79, de acuerdo al pliego de condiciones que se podrá consultar y adquirir en División Delegación de Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso Rosario, o en la Gerencia Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso debe aclarar en el supuesto de no corresponder su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de marzo a las 9.30 horas, en presencia de los funcionarios y proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Precio del pliego: $ 290.000.

e. 14|3 Nº 1.451 v. 23|3|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 43/79 para el día 23 de marzo de 1979, a las 17 horas para la adquisición de animales bovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso, Capital en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 12|3 Nº 1.392 v. 16|3|79

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública Nº 6, por la Limpieza general de todas las dependencias del edificio que ocupa este Instituto Forestal Nacional, de Avda. Pueyrredón 2446 Capital Federal.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 23 de marzo de 1979, a las 15 horas.

Valor de pliego: $ 25.200.

e. 15|3 Nº 1.474 v. 19|3|79

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, por la contratación de un (1) operador para máquinas NCR-33 y tres (3) personas para trabajos de archivo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 22 de marzo de 1979, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 22.200.

e. 14|3 Nº 1.458 v. 16|3|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1132-0 para el día 4 de abril de 1979 a las 16 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de instalación de aire acondicionado y planta de refrigeración en el edificio del Ministerio de Economía en esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 433.787.172.

Importe de la garantía: $ 4.337.872.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas. Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capita. Federal.

Plazo de ejecución: siete (7) meses.

Precio de la documentación: $ 2.500.

Pago de la misma: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 7|3 Nº 1.265 v. 27|3|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 2151-L-1979

Licitación Pública Nº 6.952 para contratar la provisión de "elementos para instalaciones eléctricas".

Precio del pliego: $ 6.000.

Presentación de propuestas: 30 de marzo de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 14|3 Nº 1.444 v. 23|3|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.081|79 para la provisión de ocho viviendas prefabricadas a ubicarse en Ushuaia, Gobernación de Tierra del Fuego. $ 260.000.000.

Depósito de garantía: $ 2.600.000. precio del pliego: $ 26.000, plazo de obra: 120 días corridos. Presentación de propuestas: 26 de marzo de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|3 Nº 1.204 v. 23|3|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.082|79 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización en el Acceso Norte, tramo: Avenida General Paz, Empalme Ramales a Garín y Pilar y para conservación en rutas varias, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 138.446.800. Depósito de garantía: $ 1.384.468. precio del pliego: $ 15.000, plazo de obra: 3 meses. Presentación de propuestas: 29 de marzo de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 5|3 Nº 1.203 v. 23|3|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.950 para contratar la provisión de "Papel heliográfico".

Precio del pliego: $ 4.000.

Expediente Nº 1129-L-1979

Presentación de propuestas. 22 de marzo de 1979 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 Plata baja, Capital Federal.

e. 15|3 Nº 1.477 v. 19,3|79

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9.547|79 — Limpieza y pintura en la Estación Plaza de Miserere de la Línea "A" de subterráneos

Apertura: 19 de abril de 1979, a las 10 horas

Presupuesto oficial: $ 195.000.000.

Importe de la garantía: $ 1.950.000.

Valor del pliego: $ 50.000

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342 Capital, de 8 a 12 horas.

e. 27|2 Nº 1.175 v. 19|3|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 32355-LP-78
Licitación Pública Internacional

Construcción de la Estación Elevadora La Matanza (provincia de Buenos Aires) República Argentina.

En virtud de los Contratos de Préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo, Nros.: 14|IC-AR- y 520|SF-AR. aprobados por Decreto Nº 786|78 se convoca a Empresas Contratistas Argentinas y de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de aquellos países del Fondo Monetario Internacional que a la fecha de este llamado a licitación hayan sido declarados elegibles por el Banco que estén en condiciones de ejecutar por contrato la obra de que se trata.

El costo de la obra será cofinanciado por:

Banco Interamericano de Desarrollo

Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Presupuesto oficial de la obra: Pesos 9.720.695.000.

Monto de la Garantía de la Oferta: $ 97.206.950

Valor del Pliego de Condiciones Especiales: $ 400.000.

Valor del juego de copias de los planos: $ 20.000.

La apertura de esta Licitación Pública se realizará ante funcionarios autorizados, el día 5 de junio próximo a las ... horas, en la Sede Central de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, dentro del horario de 12 a 16 horas. En el momento de la adquisición, los interesados deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de hacerles llegar toda comunicación inherente a la licitación.

e. 15|3 Nº 1.478 v. 4|4|...

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, transporte y montaje de un Puente Grúa de 25 toneladas de capacidad para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3|h del Establecimiento San Martín. Corresponde Nº 235 al Expediente: 34.091-LP-69. Apertura: 18|4|79 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar.

Presupuesto oficial: $ 175.000.000.

e. 5|3 Nº 1.181 v. 23|3|...

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 539-LP-79

Reparación general de rastrojeros. Apertura: 29|3|79 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal. Pliegos: En dicho lugar.

e. 12|3 Nº 1.385 v. 21|3|...

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión transporte y montaje de un sistema de acondicionamiento de aire y ventilación para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3|h del Establecimiento San Martín. Corresponde Nº 235 al Expediente: 34 091-LP-69. Apertura: 18 4|79 a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) Pliegos: en dicho lugar

Presupuesto oficial: $ 50.210.000.

e. 5|3 Nº 1.182 v. 23|3|...

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 11|79

Pavimentación Puerto Rosario.

Apertura. 18|4|79, 15 horas

En la Sala de Apertura de Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42. 1er. Subsuelo. Capital Federal.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Av. Belgrano Nº 341 Rosario, Provincia de Santa Fe en días hábiles dentro del horario de 12 a 18 horas

Valor del pliego: $ 320.000.—

Presupuesto oficial estimado en pesos 1.304.076.005

e. 9|3 Nº 1.351 v. 29|3|...

Subsecretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 7|79 Trabajos generales y eventuales de casco, línea de eje y timón de Remolcador "354"

Lugar de apertura: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso. Capital. día 4|4|79 10 horas

Retiro de pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas

Valor de pliego: $ 10.000 (diez mil pesos)

e. 9|3 Nº 1.355 v. 20|3|...

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic Púb Nº 88-P|79

Apertura: 25|4|79.

Hora 9

Construcción Edificio "San Antonio Oeste" a erigirse en el terreno sito en la calle Carlos Pellegrini esquina Belgrano de la localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro

Presupuesto oficial: $ 276.000.000.

Pliego: $ 100.000

Inf.. Av. La Plata 1540. Piso 3º, Capital Federal

Horario 9.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación

Los pliegos también podrán adquirirse en Viedma Mitre 531 y San Antonio Oeste s|n. Provincia de Río Negro respectivamente

e. 13|3 Nº 1.413 v. 21|3|7...

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 86-P|79

Apertura: 20|4|79.
Hora: 9.
Construcción Edificio "Comandante Luis Piedrabuena" a erigirse en el terreno, sito en la Av. Leandro N. Alem (entre) la Av. Gregorio Ibáñez y la calle España de la localidad de Comandante Luis Piedrabuena Provincia de Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 46.900.000.
Pliego: $ 130.000
Inf. Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán adquirir en Río Gallegos, Roca 631 y Comandante Luis Piedrabuena s/n., Provincia de Santa Cruz, respectivamente.
e.13|3 Nº 1.414 v.21|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 83-P|79.

Apertura: 10 de Abril de 1979 — Hora: 9.
Construcción del Edificio "Mercedes" a erigirse en el terreno sito en la calle 20 esq. 23 de la localidad de Mercedes — Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 1.500.000.000.—
Pliego $ 600.000.—
Inf. Avenida La Plata Nº 1540 — P. 3º Capital Federal.
Horario 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también podrán adquirirse en ... Calle 47 Nº 682 y Mercedes: Calle 25 Nº 349 — Provincia de Buenos Aires, respectivamente.
e. 8|3 Nº 1.324 v. 16|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 85-P|79.

Apertura. 16 de Abril de 1979 — Hora: 9
Construcción del Edificio "Rufino", a erigirse en el terreno sito en la Avenida Cobo (e) Misiones y Entre Ríos de la Ciudad de Rufino — Provincia de Santa Fé
Presupuesto Oficial: $ 784.000.000.—
Pliego $ 310.000.—
Inf. Avenida La Plata Nº 1540 — P. 3º Capital Federal.
Horario 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de la licitación
Los pliegos también podrán adquirirse en Rosario: Mitre 764 — Santa Fé: Mendoza 2430 — P. 1º y Rufino: Avenida Cobo 430 — Provincia de Santa Fé respectivamente
e. 8|3 Nº 1.314 v. 16|3|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO

Llámase a Licitación Pública Nº 24 DGIA-78, hasta el día 20 de abril de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Reconquista (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 1º (Rosario), Distrito 5º (Santa Fe) o en la Oficina Reconquista (Dto. 5º).
Presupuesto oficial: $ 176.000.000.
Importe de garantía: $ 1.760.000.
Valor del pliego: $ 35.200.
e. 15|3 Nº 1.479 v. 4|4|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO

Llámase a Licitación Pública Nº 21 DGIA-78, hasta el día 11 de mayo de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Cipolletti (Provincia de Río Negro).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en las oficinas Cipolletti (Dto. 22º) y Viedma (Dto. 21º).
Prespuesto oficial: $ 245.500.000.
Importe de Garantía: $ 2.455.000.
Valor del pliego: $ 49.100.
e. 15|3 Nº 1.480 v. 4|4|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 4|79.
Expte.: Nº 15311|78.

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 15|3|79 para resolver la Contratación de un Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Sede Central del Organismo, por el período 1|4|79 al 30|6|79.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 hs.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 21 de marzo de 1979, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del Pliego: Cinco Mil Pesos ($ 5.000.00).
e. 15|3 Nº 1.482 v. 16|3|79

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 5|79.
Expte.: 1539|79.

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 15|3|79 para resolver la adquisición de: Venta de un Inmueble de Propiedad del Consejo Nacional de Educación, ubicado en la calle Cangallo 1493, al 1499 esquina Paraná 205 al 299 de esta Capital Federal desocupado, libre de mejoras y en el estado en que se encuentra actualmente, edificado en un terreno de 630,90 m2.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 16 hs.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 2 de Abril de 1979, a las 15 hs. en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del Pliego: Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000,00).
e. 15|3 Nº 1.483 v. 26|3|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 9.
Expte.: 590.453|79.

Llámase a Licitación Pública hasta el día 22 de marzo de 1979 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Carne y Derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba — 2351 — planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 15|3 Nº 1.484 v. 16|3|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para la Explotación del Servicio de Bar y Cafetería de esta Facultad.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23|3|79 a horas 9 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
Para pliego de condiciones e informes, dirigirse a Delegación Administrativa de la Facultad, Avenida Roca Nº 1900 — Block Vidrios Roles — San Miguel de Tucumán.
e. 15|3 Nº 1.485 v 16|3|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expte.: Nº 0110|73

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, destinada a la adquisición de elementos para consumo de la Imprenta de esta Casa de Altos Estudios, solicitados por la Dirección de Editorial Universitaria.
La Apertura de Ofertas tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1979 a las 12 horas en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República 350 — Planta Alta — San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados en participar de esta Licitación deberán dirigirse para adquirir los Pliegos o recabar información; o en Avenida Entre Ríos 420 — 8º Piso — Dpto. 29 — Capital Federal de 8 a 12 horas.
Valor del Pliego: $ 4.000.—
e. 15|3 Nº 1.486 v. 16|3|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1|79

Objeto: Ejecución de obra ampliación de rectorado, facultades y dependencias 1ª etapa, estructura resistente
Presupuesto oficial: $ 98.082.872 (noventa y ocho millones ochenta y dos mil ochocientos setenta y dos)
Fecha de apertura 29 (veintinueve) de marzo de 1979 a las 10 (diez) horas en el edificio de la U.N.S.E. Av Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero
Precio y venta de pliegos 25.000 (veinticinco mil pesos) en la Direcion General de Obras y Servicios de la U.N.S.E Av. Belgrano (S) 1912. Sgo. del Estero
e.9|3 Nº 1.346 v.22|3|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 2|79

Objeto: Ejecución de obra Centro Educativo Rural Escuela de Agricultura Cerramientos 1ª Etapa.
Presupuesto Oficial $ 82.849.520.— (ochenta y dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos veinte-.
Fecha de apertura 30 (treinta) de marzo de 1979, a las 10 (diez) horas, en el edificio de la U.N.S.E. Av. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Precio y Venta de Pliegos $ 20.000.— (veinte mil pesos) en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Av. Belgrano (S) 1912. Santiago del Estero.
e. 9|3 Nº 1.347 v. 22|3|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.397|78-Cde. 54

Llámase a licitación pública Nº 26|79, para el día 21 del mes de marzo de 1979, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1979
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, piso 1º, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado departamento
Las necesidades se refieren a reparación de una turbina Lycoming, modelo T-53-L. 13 serie LE-07553
e. 5|3 Nº 1.222 v. 20|3|79

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Concurso de Precios y Antecedentes
Apertura 23|3|79 — Hora: 13

Llámase a Concurso de Precios y Antecedentes para contratar la concesión del Servicio de Cafetería, Bar y Comedor y la Venta de Bebidas y Comestibles en general, de Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones sito en la Ruta Nacional Nº 3, Km. 21, Isidro Casanova. Pcia de Bs. As. Servicio a prestar desde el 1º 5|79 hasta el 30|4|81
Recabar información en: Compras y Suministros Viamonte 869. 4º P., Cap. de 10 a 18 hs.
e. 15|3 Nº 1.488 v. 16|3|79

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-2159|79-1

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para el día 3 del mes de abril de 1979, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: Adquirir vacunas antirrábicas de uso humano con destino a la Subsecretaría de Medicina Sanitaria
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 15|3 Nº 1.490 v. 26|3|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-3620|79-4

Llámase a Licitación Pública Nº 27|79 para el día 3 del mes de abril de 1979, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de vacunas antirrábicas de uso veterinario con destino al Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 15|3 Nº 1.489 v. 26|3|79

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte.: Nº 2020-4102000202|79-9.

Llámase a Licitacion Pública Nº 16|79, para el día 26 (veintiseis del mes de Marzo de 1979 a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Frutas, con destino a este Hospital.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en: la Sección Contrataciones del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" Brandsen 2570 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas
e. 7|3 Nº 1.310 v. 16|3|79

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Expte. Aut. Nº 138000220|79-7

Llámase a Licitación Pública Nº 19/79, del Registro del Hospital Nacional Bernardino Rivadavia" para el día 26 de marzo de 1979. a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" Avda Las Heras 2670, piso 2º oficina 123 Capital donde asimismo, se entregarán pliegos y se evacuarán consultas
Las necesidades se refieren a Bolsas para esterilización con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio Fiscal 1979.
e. 7|3 Nº 1 312 v. 16 3 79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 el día 28 3|79 a las 14.00 horas, por el Servicio de Vigilancia de Seguridad de todos los edificios de Organismo.
Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º Piso, Capital Federal en el horario de 12,45 a 19,00 horas, debiendo presentarse el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.
e 12|3 Nº 1.406 v. 21|3|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79, que será abierta el día 23 de marzo de 1979, a las 14 horas, para la provisión de: tomas de embutir, tomas exteriores, tapas plásticas, llaves térmicas, tapas plásticas, pulsadores exteriores, cartuchos fusibles, porta-cartuchos, grampas aislantes, y otros elementos de electricidad.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal oficina de compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.
e. 15|3 Nº 1.500 v. 16|3|79

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 34|79 para contratar los servicios de alquiler o de alquiler con opción a compra de un sistema de computación automático de datos
Fecha de Apertura: 15 de abril de 1979
Hora de Apertura: 16 horas.
Lugar de Apertura: Moreno 648|50, piso 9º "B", Capital Federal.
Valor del Pliego $ 100.00 (Pesos cien mil)
Retiro del Pliego: Moreno 648|50, 10, piso, Capital Federal. Horario de 10 a 18 horas.
e. 15|3 Nº 1.501 v. 19|3|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de tarjetas de "Estacionamiento"
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302 3er. piso, de 10 a 16 horas
Valor del pliego $ 500.000.—
Fecha de apertura el día 28 de marzo de 1979, a las 11 horas
e.12|3 Nº 1.403 v.21|3|79